

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. AFG-AGF/MALS-133/2024

CONTRIBUYENTE: SISTEMAS INTELIGENTES DE CONTROL Y PROTECCION S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIC990409J45
DOMICILIO FISCAL: PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA ALVARES No. 1205 INTERIOR 17-245
COLONIA GUANAJUATO ORINETE C.P. 25286, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA
NUMERO DE ORDEN; GABISN1026/24
OFICIO A NOTIFICAR: AFG-AGF/MALS-133/2024
FECHA DEL OFICIO: 31 DE MAYO DE 2024
EXPEDIENTE: SIC990409J45

HOJA No. 1

ACTA DE NOTIFICACION-FIJACION POR ESTRADOS

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 09:30 horas del día 4 de Junio de 2024, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, la C. SARA ISABEL HUERTA VALDEZ, notificador adscrito a Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF-ALFS-0067/2024, con número de afiliación HUVS630215QBA, de fecha 15 de Diciembre de 2023 expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 22 de Enero de 2024, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza procede a fijar en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, www.pagafacil.gob.mx en el apartado específico de notificación por estrados ubicado en <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil//estrados.html> por un periodo de cinco días hábiles consecutivos el oficio número AFG-AGF/MALS-133/2024 de fecha 31 de Mayo de 2024, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre de SISTEMAS INTELIGENTES DE CONTROL Y PROTECCION S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 23 de fecha 19 marzo de 2021; Artículos 2; 50 y 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 22 de fecha 15 de marzo de 2024; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, VI, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103

de fecha 26 de diciembre de 2017; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción, IV, 10; 12; 15 último párrafo 35 fracciones I, XVIII, XXIX y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; Conste.

EL NOTIIFCADOR



C. SARA ISABEL HUERTA VALDEZ